

**III. OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA**

- 26543** *Orden ECM/1511/2025, de 15 de diciembre, por la que se concede la Medalla al Mérito en el Comercio a doña María Concepción Díaz de Villegas Solans.*

En uso a las atribuciones que me confiere el artículo 5 del Real Decreto 561/2010, de 7 de mayo, por el que se crean la Medalla y la Placa al Mérito en el Comercio, y teniendo en cuenta los méritos y circunstancias que concurren en su persona,

Vengo en conceder la Medalla al Mérito en el Comercio a doña María Concepción Díaz de Villegas Solans.

Madrid, 15 de diciembre de 2025.–El Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo Caballero.